

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 21 de noviembre de 1989.-

Visto lo solicitado por la Fiscalía Federal de Mar del Plata, y teniendo en cuenta los motivos invocados,

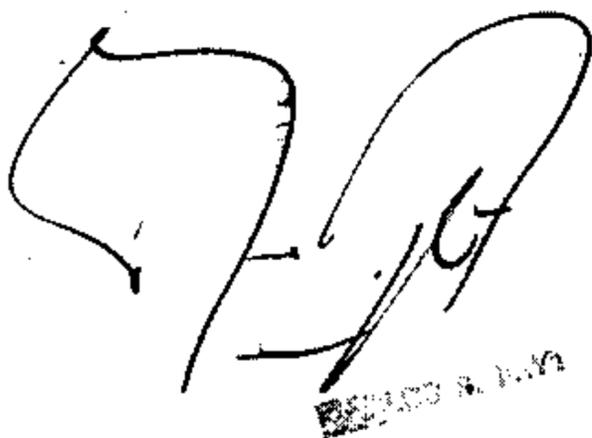
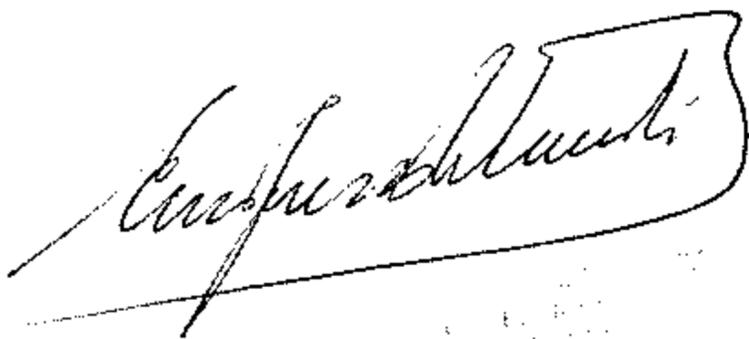
SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a contratar a 2 agentes con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de auxiliar principal de 6a. (personal administrativo y técnico) a partir del día de la fecha y hasta el 31 de mayo del año 1990, para desempeñarse en la Fiscalía Federal de Mar del Plata.

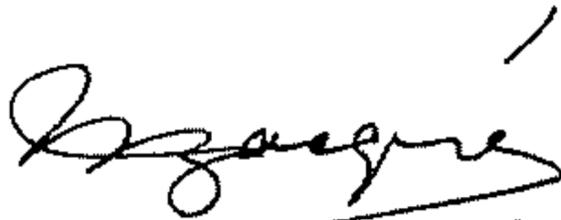
2°) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta "personal no permanente" (P.A.T.); en caso de no existir fondos a la de "sobrantes de ejercicios anteriores", para el presente ejercicio financiero y el de 1990.

3°) Hágase saber al titular del Ministerio Público que las contrataciones autorizadas por la presente resolución, son sin perjuicio de la definitiva asignación de cargos que corresponda por la ley 23.735.

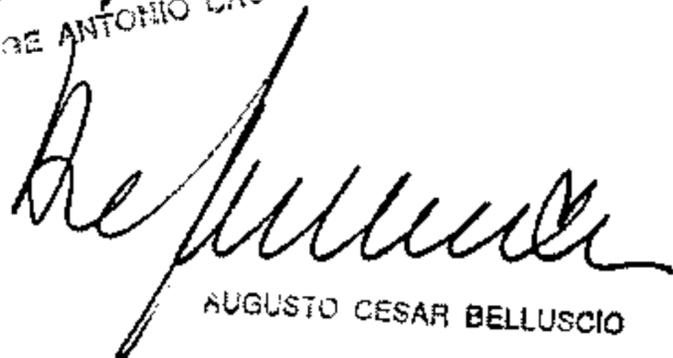
Regístrese, hágase saber y previa extracción de fotocopias de las presentes actuaciones, pase a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-



SECRETARÍA



JORGE ANTONIO BARQUE



AUGUSTO CESAR BELLUSCIO